

## INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas con el personal asistencial y administrativo de Oncólogos del Occidente S.A.S
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 23 al 26 de junio
- 3. ALCANCE:** El presente informe aplica para los trabajadores de Oncólogos del Occidente S.A.S, dando cumplimiento a la verificación y entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores y a las medidas de contención y de bioseguridad.

#### 4. DESARROLLO DEL INFORME:

Se recibe requerimiento del Ministerio de Trabajo seccional Quindío, se activa logística con el comité COPASST para la realización de las reuniones semanales, estructura y elaboración del informe, las reuniones se programan para los jueves a las 4:30pm.

Se coordina con la ARL SURA para la participación en las reuniones con el COPASST.

Tercera reunión jueves 25 de junio de 2020: Se realiza reunión con el comité COPASST, se da revisión al contenido que llevará el informe, el cual es aprobado por el comité.

Se inicia la calificación de la lista de chequeo GUIA DE ACOMPAÑAMIENTO SECTOR SALUD Y SUS CONTRATISTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR SARS-COV2 Y EVITAR EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD COVID-19, la cual se elaboró basándonos en la guía de acompañamiento del sector salud de la ARL SURA, los resultados del cálculo del porcentaje de cumplimiento a las medidas bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus son:

	CRITERIOS PARA EVALUAR	RESULTADO	RESULTADO GLOBAL
1	BASICOS PARA EL INICIO DE LA CONTINGENCIA	90%	96.67%
3	ELEMENTOS ESENCIALES (INDISPENSABLES)	100%	
4	ELEMENTOS NECESARIOS	100%	

El resultado de la calificación arroja las siguientes observaciones como acciones de mejora para cada criterio evaluado, priorizando los de calificación más baja en la lista de chequeo:

OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Identificación de los trabajadores vulnerables al riesgo	SST	Junio 2020 - Semanas 3 y 4
Definir acción a tomar para trabajadores vulnerables:	COPASST, SST, y demás áreas de las que se requiera apoyo.	Julio 2020

- ✓ Hasta la fecha llevamos 196 personas que ha contestado la encuesta, el día 24 se reenvio correo para recordar el diligenciamiento de la misma.

Continuando con la reunión, se procede a revisar las preguntas realizadas en el oficio enviado, con el fin de garantizar las medidas de protección como EPP y cumplimiento a las normas de bioseguridad:

	ITEM A REVISAR	SI	NO	EVIDENCIA
	Se debe evidenciar dentro de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo el riesgo biológico por Covid 19.	SI		Matriz de peligros: Información enviada el 14 de junio en el informe inicial
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	SI		1. Matriz de entrega de EPP con la información solicitada: Actualización desde el 01 hasta el 18 de junio.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	SI		2. Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP. Información de fichas técnicas enviadas con el primer informe del 14 de junio.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	SI		1. Matriz de entrega de EPP con la información solicitada: Actualización desde el 01 hasta el 18 de junio.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	SI		4. No se han recibido solicitudes de reposición o solicitud de EPP para personal nuevo, ni se ha detectado necesidades de

				EPP en las inspecciones realizadas, hasta del 23 al 26 de junio.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	SI		5. No se han recibido solicitudes de reposición o solicitud de EPP para personal nuevo, ni se ha detectado necesidades de EPP en las inspecciones realizadas, hasta del 23 al 26 de junio.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	SI		6. Seguimiento de entrega de EPP por ARL y Stock de EPP. Cantidades actualizadas adjunto en este documento y archivo externo de los EPP como batas de bioseguridad, gorros, guantes, respiradores N95 y mascarillas quirúrgicas.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	SI		7. Ultima entrega de EPP 23 de mayo por parte de la ARL

### Inventario de EPP de SST a 18 de junio de 2020

SEDE	Total Visor careta	Monogafas	Respirador Elastomeric	Filtros
PEREIRA	46	80	46	<b>126</b>
ARMENIA	4	60	Entregadas 10	
MANIZALES	30	87	Entregadas 17	
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>227</b>	<b>46</b>	

### Elementos entregados por ARL (Ultima entrega 23 de mayo)

SEDE	Mascarilla quirúrgica	Total Visor careta	Bata manga larga antifluido	Guantes no estériles caja x 50 pares	Respirador N95	Monogafas
PEREIRA	2600	34	1648	13000	436	2
ARMENIA	300	4	518	10500	300	
MANIZALES	650	9	570	6500	450	

**Se envía aparte inventario de EPP de farmacia como guantes, batas desechables, gorros etc**

**Instrumento:** Lista de chequeo con las preguntas descritas y propuestas en el oficio enviado por el Ministerio del Trabajo, con la evidencia adjunta en los hipervínculos.

**Actividades realizadas para seguimiento de protocolo de bioseguridad**

Inspecciones para revisar uso adecuado de EPP:

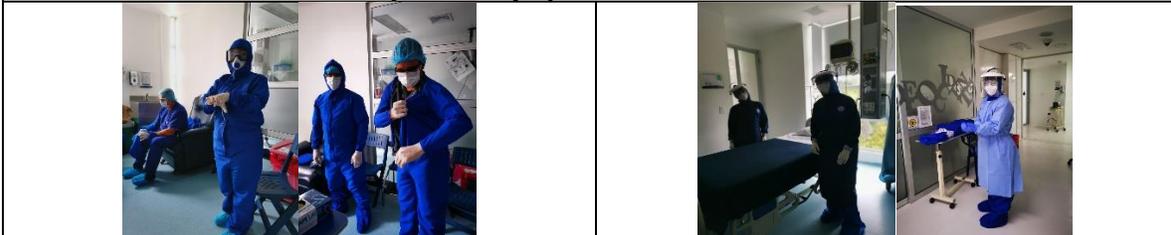
- Visualización de adherencia a los protocolos de bioseguridad

Actividad	Higiene de manos adecuada	Omisión de higiene de manos	TOTAL HIGIENE DE MANOS	% de adherentes	Uso adecuado de tapabocas	Uso no adecuado de tapabocas	Total Visualizaciones a pacientes	EPP adecuado	EPP no adecuado	TOTAL EPP
Visualización higiene de manos	1952	0	1952	96,06	0	0	0	0	0	0
Visualización EPP	0	0	0	98,13	0	0	0	942	18	960
Visualización pacientes	0	0	0	92,92	905	69	974	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>1952</b>				<b>974</b>			<b>960</b>

**Inspecciones para uso correcto de elementos de protección personal**



**Evaluación: como ponerse y quitarse los EPP de manera correcta**



**Capacitación: Lavado de manos (campaña ¿YA TE HIGIENIZASTE LAS MANOS?)**

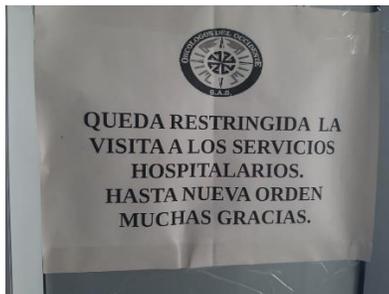
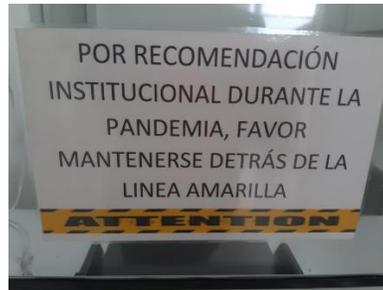


**Señalización para garantizar distanciamiento (colaboradores y pacientes)**



**Señalización en ascensores**





**Control de temperatura, higienización de manos y verificación de uso de tapabocas al ingreso de pacientes o colaboradores**



## Toma de muestras para diagnóstico temprano de COVID 19 en colaboradores



- Video instructivo del uso correcto del tapabocas (video por el infectólogo de la institución)

## 5. CONCLUSIONES

- Desde Oncólogos del Occidente es necesario manifestar que, en nuestra institución, el 100% de los usuarios son pacientes asociados a cáncer, lo que indica que todos se encuentran inmunosuprimidos en virtud del tratamiento que reciben y a su enfermedad de base. Por ser esta su condición, los pacientes oncológicos tienen mayor susceptibilidad de adquirir el virus y mayor riesgo de complicaciones, tal como lo han demostrado las estadísticas mundiales que han evidenciado que los pacientes con cáncer han tenido mayor riesgo de eventos, nuestra Institución no es una IPS que pueda ser receptora de pacientes COVID 19, y así se ha informado tanto a los entes territoriales correspondientes como al Ministerio de Salud, debemos garantizar las medidas para la prevención y contención de este virus en nuestro personal ya que el objetivo es evitar el foco de infecciones entre personal asistencial, administrativo y pacientes, además de la protección de las familias de nuestros colaboradores y su entorno.
- Nos encontramos en la socialización y capacitación continua al personal de los procesos, procedimientos y protocolos teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y protección social, para el uso y manejo de los EPP.
- Realizar inspecciones de comportamiento para cumplir con los lineamientos de bioseguridad, como el distanciamiento, el uso de tapabocas y elementos de protección personal, reportarlo al área de seguridad y salud en el trabajo

y en conjunto con las psicólogas de gestión humana realizar retroalimentación.

- Se realizó capacitación en salud mental la cual incluye los temas de autocuidado y autoestima (adjunto acta de reunión del 25 de junio del 2020) con el acompañamiento de la psicóloga de la ARL SURA Viviana Ramírez. Con el fin de realizar retroalimentación a los compañeros en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

**Participantes:** Comité COPASST

**Por parte de la ARL SURA:** Viviana Ramírez – Psicóloga

